



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Residencia de Bienfama Desplomada
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO 0543
(28 OCT 2024)

"Por medio del cual se hace un encargo"

EL SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, y,

CONSIDERANDO

Que el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Doctor **JUAN ALBERTO WILLIAMS HAWKINS** identificado con la Cédula de Ciudadanía número 18011858, solicitó Comisión Oficial ante el despacho del señor Gobernador para asistir al X Congreso Colombiano de Contratación Pública a celebrarse en la ciudad de Cartagena D.T. los días 29 de octubre al 02 de noviembre de 2024.

Que se hace necesario encargar a un funcionario para que asuma las funciones inherentes a la de Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, mientras dure la Comisión del titular.

Que, en mérito de lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Encárguese a partir del día 29 de octubre 2024, desde las 2:00 p.m., al doctor **DELROY GORDON FOX**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.123.626.588, quien ocupa el cargo de Director Administrativo de la Oficina de Control de Circulación y Residencia "OCCRE", bajo el **DESPACHO DEL GOBERNADOR**, de las funciones propias del cargo de Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, mientras dure la Comisión del Titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los, **28 OCT 2024**

EL SECRETARIO GENERAL


JOSE NORELL MITCHELL NELSON

Proyectó: Raquel Ávila
Revisó: Oficina Asesora Jurídica
Archivó: Ana Gordon